ANEXO 18

VENTA DE PRODUCTOS EN TIENDA ESCOLAR



Ubícate en la demarcación para mantener el distanciamiento de dos(2) metros.



En todo momento debes portar la mascarilla, cubriendo boca y nariz para ser atendido.



Haz tu pedido y cancelalo en lo posible con la cantidad exacta. Desinfectate las manos con gel y pasarla la puerta de al lado para recibir tu pedido.



Al interior de la tienda escolar se debe disponer de un rociador con alcohol glicerinado mínimo al 60%. Antes de entregar los pedidos, el personal de ventas debe desinfectar las bolsas en las que van los productos que se vendan, rociando con alcohol.



Los productos de venta como los alimentos en exhibición o los guardados en recipientes, deben aislarse del medio ambiente con el uso de películas plásticas, papel de aluminio, tapas, vitrinas, etc



Destinar una sola persona que reciba el dinero en efectivo y otra diferente para la entrega de alimentos; cada una de ellas con los debidos EPP (tapabocas, protector facial y guantes).



Realizar el lavado de manos mínimo cada media hora, siguiendo el protocolo de lavado.



Las zonas de ventas y de almacenamiento deben permanecer ventiladas y con las condiciones de asepsia



Al terminar la jornada laboral, el personal de ventas, debe limpiar y desinfectar sus elementos de protección personal reutilizables, tales como la mascarilla de protección facial (careta) y desechar en una caneca con tapa y bolsa negra los EPP no reutilizables



Al finalizar la jornada y disponerse para abandonar las instalaciones, se debe seguir el protocolo de salida del trabajo.

